

Telegramas y Telefonemas de Madrid, Provincias y Extranjero

Bienorragia (Furgación) se cura con **Electrol**
FARMACIA JOSE JIMENEZ
Reyes Católicos, 62, Granada.
Al por mayor: Pérez Martín y C.ª-Madrid

MADRID

El discurso de Romanones

Pide el poder para los liberales
A las siete de la tarde dió el Conde de Romanones su anunciada conferencia en el Círculo Liberal. En el salón de actos, un lleno rotundo.

Asistieron los diputados, senadores y ministros romanonesistas y representantes del partido llegados de provincias. Se han recibido infinidad de adhesiones.

Al levantarse el Conde de Romanones se acogió con una salva de aplausos. Empezó diciendo que no quería hablar sino en las Cortes, pero como el Gobierno ha retrasado la apertura de las Cortes organizó este acto.

Exponiendo la situación política europea, dice que un jefe de Estado extranjero ha vuelto a ser nombrado jefe de un Gobierno.

Va a romper el silencio que se había impuesto. Aborda el problema de las Juntas militares.

Dice que al principio las acogió la opinión como una furia redentora.

Orcicleron las Juntas no ingresar en ningún campo político y lo han cumplido.

Orcicleron así mismo no hacer política y lo han hecho más que nosotros mismos.

Las Juntas desbarataron a dos Gobiernos del Marqués de Alhucemas, uno del señor Sánchez de Toca, uno del señor Maura y uno más. Y afirma que también desbarataron a las Juntas al actual Gobierno. (Grandes rumores)

Ha de recordar que dijo que no volvería al Gobierno si no terminaba la situación de las Juntas militares.

En el año 19, el general señor Muñoz Cobo, ministro de la Guerra, fue visitado por 14 coronales representantes de las Juntas, que le requirieron para que firmara un documento pidiéndole el criterio que debía desarrollar el Gobierno en la cuestión social.

Le preguntó si tenía medios para ingresar a dichos coronales en Policías Militares. Me contestó negativamente y entonces le dije que se habíamos el como Ministro, al Gobierno, el Parlamento y la Constitución.

El orador recuerda las ávidas distinciones dadas por las Juntas contra los señores Montañés y Montañés y Dával, gobernador y jefe de policía respectivamente en Barcelona.

Alde a las desdichadas reformas militares realizadas en 1.º de Junio de 1918.

Recordaba el manifiesto dado en el año 17 por el Arma de Artillería, donde se afirmaba que si España tomaba parte en alguna contienda militar iba a su destrucción. No se hizo esperar mucho el cumplimiento de la profecía.

El Arma de Artillería, mejoró los sueldos, y de meses los cañones. Las Juntas debían desaparecer, pero no solo oficialmente sino en la realidad. Para ello hacen falta decisión y buena fe.

De todas maneras las Juntas no pueden prevalecer en su forma actual.

El orador trató de las escuelas cerrada y abierta, pronunciándose rotundamente contra la escuela cerrada, con la cual dice—el primer puesto de un escalón es el último puesto de la promoción en el tener.

La cuestión de los ascensos es privativa del Estado y no son parámetros al renunciabilidad.

Se muestra partidario el orador de los ascensos por etapas, rechazando en un tanto por ciento.

Después de haber hablado sobre el expediente Picares, al señor Cortes no aborda el problema de las Juntas, serán las Cortes de la esbarra.

Los amigos más que no estén conformes con mis puntos de vista, no deben seguirme.

Entrando en la cuestión política, recuerda que en los años y medio ha habido siete Gobiernos con dos distinciones de Cortes para los conservadores.

En el año 19 fueron aumentados los gastos del Ejército.
Dice que no hablará de Marruecos, por haber puntualizado ya en su discurso de Sevilla y que en el plan que desarrolla el actual Gobierno, las líneas aparecen todavía confusas.

Trata de la situación de Barcelona y de la rectificación que ha trazado el reciente decreto del Presidente del Consejo.

Los Gobiernos que rectifican la labor que les había impuesto su política tienen pena de muerte.

Los Gobiernos conservadores nada han hecho para resolver la cuestión social.

Los liberales legislaron la jornada de ocho horas y si hubieran estado en el poder habrían traducido en leyes los acuerdos de la Conferencia de Washington y aprobado además otros proyectos sociales.

Los liberales queríamos menos personal en los Ministerios y menos complicación en los servicios, suprimiendo el expediente de la U. I.

El Gobierno no ha hecho política internacional y aprueba los Tratados comerciales tarde y con dade.

Los conservadores están al margen de las cuestiones sociales. No han tenido más solución que la violencia.

La solución del conflicto social en Cataluña está prendida en aquel estatuto de que se dió cuenta a las Cortes y que fue redactado de acuerdo con los representantes de las diferentes fracciones políticas.

La solución la ha de dar el partido liberal.

En estas circunstancias, un me narquo, yo, le diría al Rey:
«Señor: Que dejen de gobernar los conservadores para que lo hagan los liberales; conviene al porvenir de España».

Yo estoy dispuesto a dar facilidades para este cambio de política, que considere urgente e indispensable.

Los liberales, después de tantos años de funesta política conservadora, cuentan con la opinión. Si a pesar de todo no cesaran con ella, deben retirarse a sus casas.

La política liberal es el interior debe ser de paz y tranquilidad.

En el exterior, de simpatía de las demás naciones.

Ya sabéis lo que quiero, lo que pienso y a donde voy. Los que así me quieren, que me sigan. (Aplausos y felicitaciones.)

Consejo de Ministros

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia.

Al entrar no hicieron manifestación de interés.

A las seis y media salieron los señores Fernández Prada y Pinós.

El primero confirmó que iba a firmar el Tratado con Inglaterra, del cual faltaba solamente sacar las copias.

El señor Pinós iba a presidir la reunión del Patronato de las Huérfanas.

Todos los ministros convinieron en que el héroe de la jornada había sido el ministro del Trabajo, señor Calderón.

Mé dice a los periodistas que se había examinado su proyecto de decreto de sindicación profesional voluntaria, concediéndose por ahora, solamente a Barcelona, por ser la única que tiene hecho el censo y clasificación de las industrias.

Después se hará extensivo el decreto a toda España.

HABLA EL PRESIDENTE

Al salir el señor Sánchez Guerra fue interrogado por los periodistas. Confirmó que se había aprobado el proyecto de decreto de sindicación de las industrias, que muy en breve será firmado por el Rey.

preciso por suministro de fluido eléctrico.
El aumento se concederá en 1.º de enero, pero condicional y limitado.

El abaratamiento del fluido preciso de llegar al mínimo, para que disfruten de él todas las clases sociales, poniéndolo al nivel del precio del gas, pues en España existen numerosas y potentes salidas de agua que pueden ser utilizadas en esas industrias.

La nota oficial
Se facilitó la siguiente:
El ministro de Estado dió cuenta del acuerdo de la conferencia de Washington relativa a la reforma judicial en China.

El ministro del Trabajo dió cuenta en líneas generales de los proyectos que presentará a las Cortes.

Los ministros hicieron observaciones que se llevarán al artículo.

En el proyecto de sindicación industrial se ultimarán detalles para llevarlo a la firma del Rey.

Se aprobaron los siguientes expedientes:
Fomento: Subasta de un trazo de ferrocarril de Gijón al Ferrol.

Instrucción pública: Construcción de diversos locales para escuelas.

Expedientes relativos al Instituto Cíjil y al Instituto General y Técnico de Salamanca.

El momento político
En los círculos se habla de que se acerca un cambio de política actual de que estas Cortes no abordarán el estudio del expediente Picares.

Señalado al poder, según los círculos, al marqués de Alhucemas, y del Gabinete se formarán parte el conde de Romanones, Alde, y Melquiades Álvarez, pero serán amigos suyos.

Despacha regio
El subsecretario de Gobernación dijo que el ministro señor Pinós, estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Agregó que había llevado un decreto sobre nacionalización, pero no quiso dar más detalles.

El pleito de los ingenieros
La «Gaceta» publica el decreto resolviendo el pleito de los ingenieros res industriales.

Declara que pueden ejercer libremente la profesión para los cargos privados los poseedores de los títulos académicos correspondientes y los jefes y oficiales de artillería.

Los cargos oficiales dependientes del ministerio de la Guerra serán otorgados al Arma de Artillería, y a los ingenieros industriales.

Los cargos civiles de los demás ministerios, exceptuando el de Marina.

Por el Ministerio del Trabajo se determinarán los cargos oficiales que pueden ser servidos por ingenieros industriales.

Alhucemas podrá el Poder
Se afirma que el marqués de Alhucemas, en el discurso que muy en breve pronunciará en Zaragoza, recordará los puntos tratados por el conde de Romanones y coincidirá con él en pedir el poder.

El señor Cambó
El exministro catalán se propone publicar un artículo en «La Voz de Catalunya» tratando de la distinción de los señores Martínez Anido y Arriaga.

También se propone marchar a Marsella a la Exposición Colonial.

El avance sobre Anual
El hecho de haberse trasladado el Alto Comisario con su familia a Melilla, se considera como signo seguro de que se imprimirá gran actividad al avance.

Las líneas se acercarán a Anual por la costa.

Visitas a Romanones
El Conde de Romanones ha sido hoy visitado por los comisionados que vinieron de provincias a escuchar su discurso.

La gran en Marruecos
Informes de Melilla
Melilla.—El Alto Comisario general Banguete permanecerá aquí durante algunos días.

Los próximos días será ocupado Afrán, habiéndose retirado la operación a causa del temporal.

Noticias de Tánger

Tánger.—Llegó el alemán Rasch ausen, que aquí tenía propiedades que fueron subastadas cuando la guerra europea.

Parece que tenía el propósito de reclamar contra la subasta.

El tibur francés le prendió y lo condujo a la Alcazaba.

El alemán presentó su documento en regla y fué puesto en libertad.

Se hacen muchos comentarios.

Noticias de Tetuán

Tetuán.—Se dice que el viaje del Alto Comisario a Melilla obedeció al propósito de implantar el Protectorado en las kábilas últimamente sometidas.

La gallardía y la impiedad de que alardea el Don Juan, de Tirso de Molina; el excepcionalismo y la liviandad que resalta en el de Molière; la veracidad y piedad que sobresale en el de Zamora; el liberalismo y el orgullo del D. Juan de Marañes, de Dumas, la seducción y poesía del de lord Byron y la portentosa imaginación creadora que atenazaba el excelso cantor de Granada, creó al rodear de nuevas cualidades y bellezas un tipo de Don Juan completamente nuevo, diferente a los anteriores, aunque con alguna similitud a los hasta entonces conocidos y más que con ninguno con el de D. Félix de Montemar de Apurroceda.

Es el más humano, el más popular y el que más relación tiene con el carácter español, por ser muchas de sus virtudes y de sus vicios, las que más conformidad guardan con nuestro modo de ser. Por eso el D. Juan de Zorrilla, es sin duda, después de D. Quijote, el más célebre personaje de nuestra literatura.

Don Juan Tenorio, siempre nuevo, para nuestro pueblo, hará oír, como antaño, que el público acuda a llenar nuestros teatros por irresistible impulso, atraído por un interés excepcional que le seduce y deleita como ninguna otra obra de nuestra literatura teatral.

El alma del teatro romántico español que se encierra, pudiéramos decir en el insuperable drama de Zorrilla, acude al capite mágico de la tradición a rememorar sus antiguos glorias eclipsadas.

Veremos al Tenorio pisar nuestro escenario, obligado por la fuerza de la costumbre. De nuevo lo veremos reaparecer en estos días tristes y grises, en estos días de ánimas, evocadores de tétricas leyendas de cenizas y apariciones, y no parecería que Noviembre era llegado, si no entraba con la representación de la popular y fantástica obra de Zorrilla.

He aquí el por qué haya habido quien actuando en nuestros teatros, al llegar esta época, la obra ha sido montada y se ha representado más bien o más mal. Y así, sin interrupción en la mayoría de los teatros, desde que en Octubre de 1886 la república en el Español de Madrid el genial actor Pedro Delgado.

Con esto se ha complacido el deseo del pueblo que vivamente le reclama todos los años y el negocio se ha hecho aunque en la mayoría de los casos, el arte no haya salido muy bien parado, por la falta de buenos intérpretes, muchas veces improvisados por artistas de zarzuela o malos aficionados, contratados con la vista puesta en la taquilla, como fin primordial.

Mas por fortuna este año no será así. El hermoso drama de Zorrilla lo veremos representado por los artistas que actúan en Cervantes, con propiedad y arte, como pocas años lo hemos visto.

No sé si acertaré en mi predicción; mas entiendo que en la compañía que actúa en dicho coliseo hay elementos sobrados para hacer un Tenorio verdad, que satisfaga a la afición granadina, deseosa de escuchar las bellezas de la obra, ha tiempo no representada en Granada por una buena compañía.

Así es de esperar de las excelentes condiciones que reúne la que dirige el notable primer actor Páco Hirañdez, y más que nada, porque el temperamento artístico de éste, ha de sentir hondamente el romanticismo de Don Juan Tenorio, y ha de ser un fiel y perfecto intérprete del legendario personaje.

Artista fino, ágil, elegante; de dicción pura y medales distinguidas, sin afectación y con naturalidad fácil, creo que ha de recitar las mágicas estrofas de Zorrilla, de manera que nos haga sentir toda la emotividad que aquellas acentúan.

Todo ello es causa de que sea más vivo el interés y la expectación despertada este año, esperando sin duda que la representación del Tenorio ha de constituir un verdadero acierto, contando, como se cuenta con tan buenos elementos para su interpretación.

Veremos si no se defraudan tan bellas esperanzas.

Y G. MEZ.

Teatro Cervantes

Don Juan Tenorio

Ante la representación

La gallardía y la impiedad de que alardea el Don Juan, de Tirso de Molina; el excepcionalismo y la liviandad que resalta en el de Molière; la veracidad y piedad que sobresale en el de Zamora; el liberalismo y el orgullo del D. Juan de Marañes, de Dumas, la seducción y poesía del de lord Byron y la portentosa imaginación creadora que atenazaba el excelso cantor de Granada, creó al rodear de nuevas cualidades y bellezas un tipo de Don Juan completamente nuevo, diferente a los anteriores, aunque con alguna similitud a los hasta entonces conocidos y más que con ninguno con el de D. Félix de Montemar de Apurroceda.

Es el más humano, el más popular y el que más relación tiene con el carácter español, por ser muchas de sus virtudes y de sus vicios, las que más conformidad guardan con nuestro modo de ser. Por eso el D. Juan de Zorrilla, es sin duda, después de D. Quijote, el más célebre personaje de nuestra literatura.

Don Juan Tenorio, siempre nuevo, para nuestro pueblo, hará oír, como antaño, que el público acuda a llenar nuestros teatros por irresistible impulso, atraído por un interés excepcional que le seduce y deleita como ninguna otra obra de nuestra literatura teatral.

El alma del teatro romántico español que se encierra, pudiéramos decir en el insuperable drama de Zorrilla, acude al capite mágico de la tradición a rememorar sus antiguos glorias eclipsadas.

De Instrucción pública

En favor del Magisterio.—La reunión de alumnos normalistas «Magister» en la última asamblea celebrada recientemente en Madrid ha acordado realizar el siguiente programa.

1.º Reorganización del Magisterio primario. 2.º En relación con el ingreso del mismo, b) la relación con los ascensos en el escalafón, c) la relación con los sueldos.

2.º Conseguir que el título de Maestro sea suficiente para ingresar en cualquier Facultad.

3.º Creación de residencias para normalistas y 4.º Alcanzar la creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

En la asamblea reinó el mayor entusiasmo haciéndose votos por que en breve plazo se viera realizada el programa mínimo aprobado, para lo cual se acordó trabajar activamente en favor de las aspiraciones de la clase, tan injustamente postergada.

Nombramiento.—Por la dirección general de 1.ª enseñanza ha sido agregado al Rector: ade en calidad de Inspector Jefe del distrito universitario, a las inmediatas órdenes del Rector, el Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia don Gabriel Pancherbo Escalier.

Becas.—En el sorteo celebrado en el Instituto, para la adjudicación de una beca que correspondía a las escuelas nacionales de esta provincia, ha sido favorecido por la suerte el alumno de la escuela nacional de niños de Cádiz, Joaquín Rivera Vilezas.

Dicha beca, que es de 150 pesetas mensuales ha sido concedida para cursar los estudios del Bachillerato en el referido Centro.

Contra el analfabetismo.—Se ha reunido la Comisión Central contra el analfabetismo, aprobando el plan que se ha propuesto seguir para sus primeros trabajos.

El secretario de la Comisión saldrá uno de estos días para Jaén y Málaga, donde se pondrá al habla con las autoridades de enseñanza y con el Inspector jefe de esta última provincia, que ha tal efecto ha sido llamado a Madrid, para tener sobre el terreno los datos que la Comisión Central estime necesarios, en correspondencia con el mejor desarrollo del plan que se propone.

De desear es que todos los elementos de las provincias donde se va a emprender acción cultural tan intensa presten la colaboración y ayuda que reiteradamente les ha de pedir la Comisión para conseguir un gran movimiento nacional en favor de la cultura de las clases populares.

DESDE UGIJAR

Esta noche y con dirección a Granada, han salido nuestro buen amigo el ex jefe de esta prisión correccional don José Fajardo acompañado de sus lindísimas sobrinas María y Carmen Pérez Fajardo.

Obsecue la marcha del distinguido funcionario a haber conseguido el traslado que tenía solicitado para Montefrío, su tierra natal.

En nuestra sociedad donde se había hecho estimar por su intachable caballerosidad, deja larga estela de amistades.

Sirvan estas líneas de despedida al estimado amigo, deseándole un feliz arribo a la ciudad de los cármes.

Y. G. MEZ.

Ujiar 29 10 22.

Boletín Religioso

Oraciones para hoy

Santos del día.—La Fiesta de Todos los Santos y San Cesáreo, diácono y mártir.

Jubilée de las 48 horas.—En la iglesia de San Matías.

Jubilée perpetuo.—Con exposición de la Divina Majestad, en las Escuelas de Sagrado Corazón y Misioneros del Santísimo Sacramento. Sin exposición de la Divina Majestad, en la Capilla Real y Nuestra Señora de las Angustias.

Precios seriamente fijos. Ventas al contado

EL LEON

Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98. Teléfono 240.—Granada.

Novela interesantísima

LA HUERFANITA

Cuatro tomos, UNA pta.

EN LA ADMINISTRACION DE «LA PUBLICIDAD», GRACIA, 4

SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos químicos en Almería

Unicos almacenes en Granada: CALLE DE GRACIA, 10

OFICINAS EN GRANADA, CALLE SAN ANTON, 20,

Unico depósito en Granada, calle de Gracia, núm. 10 para la venta de primeras materias y abonos completos para toda clase de cultivos.

Una cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y cuarto.

Santa Misa de los Religiosos.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana, en la que se expone la reliquia del Santo Ildefonso.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Isidro y la Magdalena. Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana; en todas las demás iglesias y en la capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.

Súplica perpetua.—En el santuario del Perpetuo Socorro, de siete a once de la mañana y de tres a seis y media de la tarde; los domingos, de once a doce, para caballeros, y los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Mes de Animas.—Esta devoción se hace: En San Justo, a las ocho y media, diez y doce de la mañana y a las seis de la tarde.

Visita de la Certe de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca.

Dr. A. Gulljarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

ENFERMEDADES DEL RIÑON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Consulta, de 3 a 4.—Gran Vía, 2.

Universal FORNOS

EL MEJOR RESTAURANT DE GRANADA

Abonos de almuerzo y comida, cinco pesetas en el local y a domicilio.

MESONES, 2. PUERTA REAL

Dr. Francisco Roca Sánchez

Medicina y Cirugía general.

Consulta especial de enfermedades de la piel, venéreas y sífilis.

DIATERMIA

Lámpara de cuarzo y sol artificial de altitud.

Navas, 23, 1.º Consulta, de 3 a 4. TELEFONO N.º 600.

Felicidad probable para Navidad

Siendo cliente de la Pastelería «El Sol», cuya casa cederá a los consumidores de su selecto artículo participaciones al sorteo indicio en los números 13861, 9342, 3343, 19714, 3285, 16346, 6857, 19778, 6859 y 5280, habiendo vaticinado persona que merece crédito sobre el particular, que dentro de los indicados números habrá un premio cuya magnitud no se puede precisar.

Las personas fuera de la capital pueden indicarle por carta y se les reservará el remitiendo por correo.

Pastelería EL SOL Puerta Real.

CAÑADAS

CIRUJANO.-DENTISTA

Royes Católicos, 57, pral., centro.

Horas de consulta, de 9 a 1 y de 4 a 6 excepto los días festivos. Magnífico

Dr. Simancas

Consulta especial para enfermedades de ojos, nariz y garganta.

DE UNA A TRES

Paseo de la Bomba, 7.

Oculista

Doctor GARCIA DUARTE

CATEDRÁTICO DE LA ESPECIALIDAD

De 8 a 6.—Gran Vía, 29 y 40.

Mirad por vuestros intereses

Y si en realidad queréis beneficiaros, no dejad de visitar el renombrado establecimiento de tejidos EL LEON, que es el que por su sistema de venta, sus limitados precios e inmensos surtidos, ofrece más ventajas al comprador.

Para la temporada de invierno no cesa de recibir importantes remesas de toda clase de artículos de lana, pañería, sedería, géneros de punto, géneros de abrigo para cama y mesa y el confort de la casa. Artículo blanco de hilo y algodón y mantelerías. Grandes fantasías y novedades para señora y caballero.

Precios seriamente fijos. Ventas al contado

